



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000308

Montevideo, 09 JUL 2021

VISTO: estos antecedentes por los cuales se solicita cesar el destino del Capitán de Navío (CP) Roberto Acosta, como Integrante en la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado;

RESULTANDO: que el mencionado destino fue dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de octubre de 2019;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

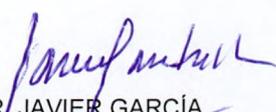
ATENTO: a lo establecido por el artículo 89 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

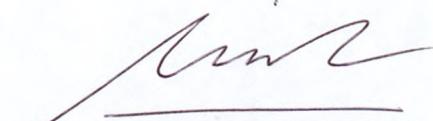
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese el cese de destino del Capitán de Navío (CP) Roberto Acosta, como Integrante en la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

SECPMil

LR/ao